

REQUISION

Depto.:

Dirección General de la Unidad de Desarrollo

Profesional v Administrativo.

**Sección:** Dirección de Recursos Financieros **Oficio no.:** FGE/UDPA/DRF/SCP/**2302**/15-06

Exp.:

"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Morelos a 15 de Junio del 2015

LIC. YANELY FONTES PÉREZ DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE.

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGPGP/0864/2015 de fecha 05 de Junio del 2015, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público, del cual otorga la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.) con recurso de origen estatal, por lo que se solicita la contratación del servicio de instalación y suministro de un enlace inalámbrico C4 para la Oficina de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión dependiente de la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el anexo, así mismo informo que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida 3161 (Servicios de telecomunicaciones y satélites) hasta por la cantidad anteriormente mencionada, por lo que manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC FERNANDO SOLÍS GODINEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO

PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

O AFRAL DE LA

DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESSIVAL VANO



Lic. Rodrigo Dorantes Salgado, - Fiscal General del Estado. - Para su conocimiento. M. En P.A.J. Adriana Pineda Fernández. - Fiscal Especializado contra el Secuestro y Expediente/Minutario

FSG/CCR

Fiscalía General

www.moreli

